

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Número 1. «Proyecto de alumbrado del barrio García Valiño» (fluorescente).

Tipo de licitación: 400.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 16.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Número 2. «Proyecto de alumbrado del barrio del monte de María Cristina» (fluorescente).

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 3. «Proyecto de alumbrado del barrio de Ataque Seco» (fluorescente).

Tipo de licitación: 800.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Fianza definitiva: 32.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 4. «Proyecto de alumbrado del barrio industrial» (vapor de mercurio).

Tipo de licitación: 4.200.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 84.000 pesetas.
Fianza definitiva: 168.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 5. «Proyecto de alumbrado de la carretera de Hidum» (vapor de sodio alta presión).

Tipo de licitación: 1.750.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 6. «Proyecto de alumbrado del barrio del Tesorillo» (vapor mercurio).

Tipo de licitación: 2.200.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.
Fianza definitiva: 88.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 7. «Proyecto de alumbrado del barrio del Polígono» (vapor mercurio).

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Fianza definitiva: 64.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 8. «Proyecto de alumbrado del barrio del Polígono, calles Castelar, Lerchundi y adyacentes» (vapor mercurio).

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Número 9. «Proyecto de alumbrado del barrio de Primo de Rivera» (fluorescente).

Tipo de licitación: 400.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 16.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Número 10. «Proyecto de terminación del acceso al Parador de Turismo».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once (11) horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 12 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Tomás de Liniers y Pidal.—7.664-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convocan seis concursos-subasta para la adjudicación de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax «El Neveral» (Jaén), «Doctor Royo Villanova» (Zaragoza), «La Magdalena» (Castellón), «Monte San Isidro» (León), «Otra» (Santa Cruz de Tenerife) y «Tarrasa» (Barcelona).

La Dirección General de Sanidad convoca concursos-subasta para la adjudicación de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax «El Neveral» (Jaén), «Doctor Royo Villanova» (Zaragoza), «La Magdalena» (Castellón), «Monte San Isidro» (León), «Otra» (Santa Cruz de Tenerife) y Tarrasa (Barcelona).

Declarados de urgencia estos expedientes por Orden ministerial de 22 de mayo último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

Los proyectos podrán ser examinados en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, 17, cuarta planta), durante todos los días

laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, sexta planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1965, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966).

Las proposiciones tendrán que ser individuales, presentando una por cada obra a la que se concurre, no pudiendo hacer ofertas conjuntas, ya que cada concurso-subasta tiene naturaleza propia y será tratado por la Mesa de Contratación independientemente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral» (Jaén), o del Hospital de Enfermedades del Tórax «Doctor Royo Villanova» (Zaragoza), o del Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena» (Castellón), o del Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte San Isidro» (León), o del Hospital de Enfermedades del Tórax de Otra (Santa Cruz de Tenerife) o del Hospital de Enfermedades del Tórax de Tarrasa (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral» (Jaén) será de trescientas noventa y cinco mil setecientos ochenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (395.782,64 pesetas). El tipo máximo de licitación será de diecinueve millones setecientos ochenta y nueve mil ciento treinta y dos pesetas (19.789.132 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Doctor Royo Villanova» (Zaragoza) será de trescientas cuarenta y seis mil doscientas diecisiete pesetas con ochenta céntimos (346.217,80 pesetas). El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones trescientas diez mil ochocientos noventa pesetas (17.310.890 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena» (Castellón) será de quinientas doce mil cuatrocientas treinta pesetas con cuarenta y seis céntimos (512.430,46

pesetas). El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones seiscientos veintiuna mil quinientas veinticuatro pesetas (25.621.524 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte San Isidro» (León) será de cuatrocientas treinta y una mil ochocientos veintiuna pesetas con cuarenta y seis céntimos (431.821,46 pesetas). El tipo máximo de licitación será de veintidós millones quinientas noventa y una mil setenta y tres pesetas (21.591.073 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Oña (Santa Cruz de Tenerife) será de quinientas setenta y tres mil novecientos treinta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (573.934,92 pesetas). El tipo máximo de licitación será de veintiocho millones seiscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y seis pesetas (pésetas 28.696.746).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Terrasa (Barcelona) será de seiscientos veintidós mil ciento cinco pesetas con treinta y siete céntimos (623.105,37 pesetas). El tipo máximo de licitación será de treinta y un millones ciento cincuenta y cinco mil doscientas sesenta y nueve pesetas (31.155.269 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de las proposiciones de los concursos-subasta, en el Salón de Actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de todas y cada una de estas obras será que estén realizadas al 31 de diciembre de 1974.

Todos los gastos de publicación que originen estos concursos-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate. 7.671-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del Plan de aprovechamiento integral y regulación de avenidas de la cuenca del río Andarax y afluentes (Almería).

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 118.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de octubre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El Pliego de Bases y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente

el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

7.ª Las Empresas deberán acreditar en su documentación el cumplimiento de lo

que dispone la transitoria 2.ª del Decreto 1005/1974, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 2 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 7.694-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de replanteo del abastecimiento y saneamiento de las estaciones invernales de La Molinà y Masella (Gerona), primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 31.782.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 635.645 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita, en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras de canalización de electricidad y agua consecuentes a la construcción del terminal de mercancías en el aeropuerto de Barcelona, a «Huarde y Cia., S. A.».

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso subasta de las obras de canalización de electricidad y

agua consecuentes a la construcción del terminal de mercancías en el aeropuerto de Barcelona, a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.009.919,00, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza. 7.669-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Cultura de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Construcción de un pabellón destinado a henil, parque de maquinaria, taller mecánico y planta para elaboración de sidra, en el Centro de Experimentación y Formación Agraria de Fraisoro, con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 2.513.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 50.273 pesetas y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 100.548. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas y se entregarán los resguardos en Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un pabellón destinado a henil, parque de maquinaria, taller mecánico y planta de elaboración de sidra, en el Centro de Experimentación y Formación Agraria de Fraisoro, de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 24 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Veillas (Angües)».

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Veillas (Angües)»; tipo de licitación en baja, pesetas 1.414.080.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 29 de agosto de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.676-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición, montaje e instalación de un Equipo de Electroencefalografía con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

De conformidad con el acuerdo plenario de 29 de julio último se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Es la contratación relativa a la adquisición, montaje e instalación de un Equipo de Electroencefalografía en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Salamanca.

Tipo de licitación en baja: 1.200.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superoír a tres meses, a partir de la fecha siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Se cuenta con consignación suficiente en el vigente presupuesto y se efectuará mediante certificación expedida por el señor Ingeniero Industrial Provincial.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.
Garantía definitiva: Equivalente al 5 por ciento del precio de adjudicación.

Anuncio extenso: Véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 23 del actual.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Secretaría Provincial, a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán

proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acredita con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporto y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de su carnet de identidad número, expedido en o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa Excm. Diputación Provincial de Salamanca para la adquisición de un Equipo de Electroencefalografía para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados al efecto, se comprometo al suministro de dicho equipo con sujeción a dichos documentos y a la oferta que acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 24 de agosto de 1974.—El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso.—7.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de acceso a la Playa Salvaje de Sopelana y construcción de aparcamiento.

Objeto: Proyecto de acceso a la Playa Salvaje de Sopelana y construcción de aparcamiento.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos años.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 18.300.053 pesetas.
Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 366.001 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condi-

ciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados, llana e íntegramente y por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de pastos.

Objeto: El aprovechamiento de pastos, montanera y labor del monte número 31 de U. P. «Mesillas», de propios municipal.

Tipo: 600.000 pesetas anuales y 2.400.000 pesetas por la total duración del contrato.

Duración del contrato: Cuatro años forestales: 1974-1975, 1975-1976, 1976-1977 y 1977-1978.

Exposición de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, horario de oficinas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantías definitivas: a) El diez por ciento del tipo de adjudicación para responder ante este Ayuntamiento; b) Otro diez por ciento para responder ante el ICONA.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de sus facultades jurídicas y de obrar (o en representación de), toma parte en la subasta de los arrendamientos de pastos, montanera y labor del monte «Mesillas», número 31 del catálogo de los de Utilidad Pública, por los años forestales 1974-1975, 1975-1976, 1976-1977 y 1977-1978, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra) por los aprovechamientos citados de cada año forestal.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como las producidas de la escritura pública de concesión del aprovechamiento de la Vega Mesillas a la Obra Sindical de Colonización y a la adición y aclaración a la misma.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, horario de oficinas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último que se inserte («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia).

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos los veinte, también hábiles, de presentación de proposiciones.

Aldeanueva de la Vera a 30 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para arrendar la explotación que se cita.

Se saca a pública subasta el arriendo de la explotación de los materiales de las fincas propiedad del Municipio, parcelas 5-9 y 10 del Polígono I del Catastro Parcelario, de una superficie total de 52.720 metros cuadrados (cincuenta y dos mil setecientos veinte metros cuadrados) en los que se hallan incluidos los terrenos no afectados de extracción de materiales y que le sean necesarios a la empresa concesionaria para el desenvolvimiento de la concesión.

Como tipo de subasta al alza se señala la cantidad de 10,50 pesetas por metro cúbico, con un mínimo de extracción mensual de seis mil metros cúbicos, abonando dicho mínimo, aunque no se extraigan, salvo fuerza mayor acreditada, y más 25.000 pesetas anuales por la ocupación temporal de los terrenos no afectados de extracción, anteriormente mencionados.

La duración del contrato será de un año contado desde el día de la adjudicación definitiva de la subasta, prorrogables por anualidades sucesivas, con un máximo de nueve años más, a petición del contratista.

El importe del canon arrendatario por ambos conceptos se abonará por trimestres vencidos en la Depositaria municipal con el mínimo trimestral de 18.000 metros cúbicos, practicándose liquidaciones semestrales o anuales a elección del Ayuntamiento, a la vista de la cubicación de los materiales extraídos, realizada por el técnico municipal.

En Secretaría municipal están de manifiesto todos los documentos para conocer las condiciones que rigen la presente subasta.

La garantía provisional será de 15.620 pesetas y la garantía definitiva será del cuatro por ciento del importe total de la adjudicación anual.

Los sobre conteniendo las proposiciones, las cuales serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Letrado don Joaquín Arrufat Centelles, con domicilio en Castellón, calle Plaza de la Paz, número 1, y con arreglo al modelo que consta al final, se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, por la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos sobres se abrirán al día siguiente también hábiles al en que termine el plazo de admisión, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones del arrendamiento mediante subasta de los materiales y de terrenos no afectados para la extracción de materiales en las fincas propiedad de la Villa de Almenara, situadas en la Partida Covatelles, de dicho término municipal, acepta íntegramente el mismo y ofrece como canon de arrendamiento la cantidad de pesetas (con letra y número) por metro cúbico, con un mínimo anual de 72.000 metros cúbicos por la extracción de materiales y la cantidad de pesetas (en letra y número) anual por la ocupación de te-

rranos no afectados por la extracción de materiales.

(Lugar y fecha.) El proponente.

Almenara, 31 de agosto de 1974.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Aymerich.—7.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local con destino a dependencias municipales.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 31 de julio de 1974, se anuncia concurso para la adquisición de un local en S'Arracó (Andraitx) para ser destinado a dependencias municipales, bajo el tipo de pesetas 600.000.

Los pagos con cargo al capítulo 6.º, artículo 1, partida 102 del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Martín Enseñat Riera ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 12.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de se compromete a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Andraitx, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde, Jaime Enseñat Juan.—7.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho radiotelefonos-banda con cargo a la red para instalación en las motocicletas de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de ocho radiotelefonos banda con cargo a la red para instalación en las motocicletas de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 320.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta y las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 9.600 pesetas. La definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazos del contrato: Un mes, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentará en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe de la adjudicación se hará efectivo transcurridos quince días de la recepción provisional.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a suministrar ocho radiotelefonos-banda con cargo a la red para su instalación en las motocicletas de la Policía Municipal, de las características que señala la Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento de la entreplanta, local y parte del sótano del edificio de la avenida del Cid (antiguo mercado de abastos) para la instalación de los servicios

de Urbanismos municipales y Oficina Técnica.

El tipo de licitación es de 3.714.907,40 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en nombre propio (o en representación de en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 19 así como de las condiciones fijadas para optar a de las obras las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—7.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras.

1. **Objeto del contrato:** La adquisición de un vehículo de marca nacional de siete toneladas de carga mínima, equipado con carrocería para la recogida de basuras, compactador para las mismas y cierre de depósito hermético.

2. **Plazo:** El vehículo deberá ser entregado al Ayuntamiento en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de formalización del contrato. El plazo de garantía expirará a los doce meses de efectuada dicha entrega.

3. **Garantías:** Provisional, 32.000 pesetas; definitiva, será calculada conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, en cualquier día hábil anterior al de la apertura de plicas y en horas de ocho a catorce.

5. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Candelaria (Tenerife), a las once horas del día siguiente hábil al transcurso de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Modelo de proposición:**

Don documento nacional de identidad en representación de con domicilio en enterado del anuncio

inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso el Ayuntamiento de Candelaria para adquirir un vehículo para la recogida de basuras, ofrece el citado vehículo por el precio de (en letra y número) pesetas, aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.
(Lugar, fecha y firma.)

7. **Otros documentos:** Se presentarán con la proposición los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias y modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Documento justificativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Candelaria, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar.

1. **Objeto:** La adjudicación de la obra de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses.
3. **Tipo de licitación:** 630.652,52 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional, 12.613,00 pesetas y definitiva del cuatro por ciento del importe del remate.

5. **Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría, en horas de nueve a trece.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número de profesión que vive en con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

8. *Presentación de plicas.* Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de ensanche y pavimentación del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana.

9. *Apertura de plicas.* Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, desde la aparición de la última publicación de este anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 30 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de 748 pinos con un volumen de 443 metros cúbicos de maderas del monte público número 11.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta pública el aprovechamiento extraordinario de 748 pinos, con un volumen de 443 metros cúbicos de maderas del monte público número 11, de este Ayuntamiento, sirviendo de precio base la cantidad de 753.100 pesetas, e índice 941.375 pesetas.

La garantía provisional será de 22.593 pesetas y la definitiva será el seis por ciento del valor de la subasta.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos diez días hábiles y contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a trece horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados de diez a trece horas, todos los días laborables.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación después de transcurrir otros cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el Monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). Fecha y firma.

El Hornillo, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—7.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de 525 pinos con 510 metros cúbicos de maderas del monte público número 11.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta pública el aprovechamiento extraordinario de 525 pinos, con 510 metros cúbicos de maderas del monte público número 11, de este Ayuntamiento, sirviendo de precio base la cantidad de 867.000 pesetas. Valor índice: 1.083.750 pesetas.

La garantía provisional será de 26.010 pesetas y la definitiva será el seis por ciento del valor de la subasta.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos diez días hábiles y contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a trece horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los Pliegos de Condiciones y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados de diez a trece horas todos los días laborables.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación, después de transcurridos otros quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letras y número). Fecha y firma.

El Hornillo, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—7.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de 625 pinos con 535 m/c. de maderas del Monte Público número 11.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta pública el aprovechamiento ordinario de 625 pinos, con 535 m/c. de maderas del Monte Público número 11, de este Ayuntamiento, sirviendo de precio base la cantidad de 802.500 pesetas. Valor índice: 1.003.125 pesetas.

La garantía provisional será de 24.075 pesetas y la definitiva será el seis por ciento del valor de la subasta.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos veinte días hábiles y contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles de diez a trece horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, de diez a trece horas, todos los días laborables.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación, después de transcurridos otros cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letras y número). Fecha y firma.

El Hornillo, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—7.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Pizarro y avenida de las Ciudades.

Cumplidos los trámites reglamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1. *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de la calle de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Pizarro y avenida de las Ciudades.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de diez millones ochocientos ochenta y siete mil trescientas treinta y cinco pesetas con setenta y ocho céntimos, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, que son de cuenta del contratista.

3. *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4. *Pago:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, los días laborables, de diez a doce horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de doscientas dieciocho mil pesetas.

7. *Garantía definitiva:* La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Presentación de plicas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y de diez a doce horas.

9. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el período de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.883 A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del establecimiento de relojes anunciadores en la vía pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del concurso:* Será objeto del concurso la concesión para el establecimiento de relojes anunciadores en la vía pública.

2. *Precio:* El adjudicatario no abonará canon municipal sobre anuncios durante el plazo de la concesión, pero en cambio si abonará la tasa municipal correspondiente por ocupación en la vía pública.

3. *Plazo:* La concesión se formalizará por un período de quince años.

4. *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de cincuenta mil pesetas.

5. *Garantía definitiva:* Se fija como garantía que el adjudicatario deberá constituir definitivamente la cantidad de bien mil pesetas.

6. *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de diez a doce de la mañana.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones técnicas y económicas que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para el establecimiento de relojes anunciadores en la vía pública, se comprometo a su ejecución con arreglo al mismo, interesando que sea admitido al referido concurso.

El solicitante se obliga al cumplimiento de cuantas disposiciones se hayan dictado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.684 A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación de galería de nichos del Carmen y San Rafael en el cementerio municipal.»

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Reparación de galería de nichos del Car-

men y San Rafael en el cementerio municipal».

Tipo de licitación: 1.870.261 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Fianza provisional: 39.405 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de «Reparación de galería de nichos del Carmen y San Rafael en el cementerio municipal», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de agosto de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.648 A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para la construcción de cuatrocientos cuarenta nichos en el Cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratación de la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 1.723.278 pesetas.

La duración del contrato y ejecución de las obras es de seis meses contados desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al que aparece publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las proposiciones.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas y la definitiva ascenderá al 4 por ciento del remate; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme modelo, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición con arreglo a modelo adjunto.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Declaración de capacidad conforme a modelo inserto.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante, en su caso, de representación o testimonio notarial de los mismos.
5. Justificante de contribución o licencia fiscal del impuesto industrial que le faculte para ejercer la actividad de construcción en esta localidad y obra y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La falta de documentos del 4 al 6 en el momento de la apertura, así como la de reintegro serán defecto subsanable por el licitador durante el plazo de cinco días a que hace referencia el artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para atender las obligaciones de este contrato, que no precisa autorización superior para su validez.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de construcción de 440 nichos en el Cementerio Municipal de Nules, con sujeción estricta al mismo y demás prevenciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y cinco mil pesetas como garantía provisional y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, don natural de y vecino de con domicilio en la calle número y titular del documento nacional de identidad número a efectos de lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del expresado Reglamento.

(Fecha y firma.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación a efectos de examen y reclamación.

Para el caso en que quedase desierta esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones, salvo plazo de presentación de proposiciones, que se reduce a diez días, y cuya apertura de plicas se señala para las trece horas del día que corresponda a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

Nules a 29 de agosto de 1974.—El Alcalde, Vicente Molés.—7.675 A.

Resolución del Ayuntamiento de Olaberria (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial, planta primera.

El Ayuntamiento de Olaberria (Guipúzcoa) anuncia subasta pública para adjudicar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial, planta primera, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—La totalidad de las obras se subastan por el precio de 1.661.666 pesetas, importe de la ejecución material, más beneficio industrial.

Segunda.—Las obras habrán de realizarse en el plazo de cinco meses.

Tercera.—El proyecto, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante todo el tiempo de la convocatoria.

Cuarta.—Todo licitador presentará resguardo acreditativo de haber depositado en la Depositaria municipal el dos por ciento del precio tipo de la subasta, en calidad de fianza provisional.

Quinta.—El adjudicatario deberá elevar su depósito a definitivo, haciéndolo al 1 por ciento del precio de la adjudicación.

Sexta.—Los pliegos de proposición, reintegrados debidamente y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el tiempo de la convocatoria, hasta las doce horas del día anterior en que tendrá lugar su apertura.

Séptima.—La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado y las obras de que se trata no precisan autorización de ningún género.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad que se acompañen a las proposiciones deberán ser bastantes por un Letrado en ejercicio, residente en la provincia.

Todos los gastos de publicación, licitación, formalización y cumplimiento del contrato, que se originen por la presente convocatoria serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego económico-administrativo de esta subasta queda expuesto al público por el plazo de ocho días para que en el mismo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en calle y documento nacional de identidad número en nombre enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial, planta primera, se comprometo a ejecutarlas, según el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra y número). Acompaña declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Olaberria, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Antonio Vivó.—7.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y pavimentación de las calles Primo de Rivera, Agullent, Artal de Foces y José Iranzo, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya pro-

ducido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reparación y pavimentación de las calles Primo de Rivera, Agullent, Artal de Foces y José Iranzo, de esta ciudad.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario vigente.

El tipo de licitación es el de un millón noventa y una mil cincuenta pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de seis meses.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto municipal ordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que median hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado, de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales, carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 21.367 pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 64 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de 42.735 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación y pavimentación de las calles Primo de Rivera, Agullent, Artal de Foces y José Iranzo, de esta ciudad de Onteniente. La celebración del acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», a las doce

horas, para la presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de las obras de pavimentación y reparación de las calles Primo de Rivera, Agullent, Artal de Foces y José Iranzo, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta pública, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Fecha y firma del proponente.

Onteniente a 30 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Antonio Serna Gil.—7.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Undués de Lerda (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución de agua potable y saneamiento» de esta localidad.

*Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Distribución de agua potable y saneamiento» de esta localidad, bajo el tipo de licitación de 1.964.824 pesetas, a la baja.

Las obras deberán realizarse en el plazo de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

La fianza provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público durante ocho días.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión, se procederá a la apertura de pliegos, bajo la Presidencia del señor Alcalde, y con asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento como fedatario y autorizante del acta de la subasta.

El importe total será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma.

Los gastos de escritura, anuncio, reintegros y demás que pueda ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado y conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regulan la subasta de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento» de Undués de Lerda (Zaragoza), se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Undués de Lerda, 10 de agosto de 1974. El Alcalde.—7.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en plaza de Portugalete y Catedral.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en plaza de Portugalete y Catedral.

Presupuesto de contrata: 1.031.340 pesetas.

Garantía provisional: 33.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo se podrán presentar las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación de), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en plaza de Portugalete y Catedral, conforme a los pliegos aprobados que declaró conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la plaza Doctor Serrano Bergés y calzadas adyacentes en barrio de Santa Isabel.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de la plaza Doctor Serrano Bergés y calzadas adyacentes en barrio de Santa Isabel.

Tipo de licitación: 1.476.447,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de urbanización del Sector Torrero, cuarta fase, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1974.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del Sector Torrero, cuarta fase.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de urbanización del Sector Torrero, cuarta fase.

Tipo de licitación: 35.068.672,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 255.343 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

D. vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de urbanización del Sector Torrero, cuarta fase, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1974.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.663-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

- Material radiográfico.
- Material fungible.
- Apósitos.
- Material de limpieza.
- Material de oficina.
- Géneros y ropas confeccionadas.
- Productos farmacéuticos.

Regirán las siguientes condiciones:

No fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad de los suministros, o por lotes o grupos de los mismos, o incluso, por artículos determinados, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año, a partir de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días desde que los hospitales cursen sus pedidos, de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

La garantía provisional no será inferior al dos por ciento de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al cuatro por ciento del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio o en representación de según acredite mediante el poder que debidamente bastantado acompaña, enterado del concurso convocado por el Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General. El pliego de condiciones del concurso apareció íntegramente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, correspondiente al día 17 de julio del corriente año.

Oviedo, 27 de agosto de 1974.—El Presidente.—11.663-C.